

Presupuesto del Congreso se duplicó en cinco años y ya supera los S/ 900 millones en planillas



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, martes 21 de julio del 2026 Año: CXXIV N° 39,462 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Detienen a dos guías de turismo por presunta adulteración de boletos de ingreso a Machu Picchu

▲ Un turista chileno fue detectado ingresando a un circuito distinto al autorizado en su boleto, La Policía comprobó que el boleto era original; sin embargo, la información del circuito habría sido alterada, cambiando el número 1 por el 2



Detectan serias irregularidades en el mantenimiento del mercado Vinocanchón



Autoridades cusqueñas llaman a reforzar la prevención ante sismo de Junin



Obras y contrataciones son los principales focos de corrupción en municipalidades



Estudiantes toman la UNSAAC para exigir mejoras en las condiciones académicas

Los manifestantes cerraron los principales accesos a la ciudad universitaria y restringieron el ingreso

★ LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL ★

PREVENTA DESDE EL VIÉRE DE ABRIL

	PREVENTA	REGULAR
CUMBIA FEST BOX	S/3500.00	S/3800.00
CUMBIA FEST PLATINUM	S/200.00	S/220.00
CUMBIA FEST VIP	S/150.00	S/170.00
CUMBIA FEST GENERAL	S/75.00	S/90.00

25 DE JULIO
CUSCO
ESTADIO DIEGO QUISPE TITO (SAN SEBASTIÁN)

AUSPICIAN:
INTENSITY ORIÓN
GYM & FITNESS Supermercados

PREVENTA PRESENCIAL Y VENTA DE BOXES EN:
LA RED MUNDIAL DE ORATORIA
POTEROS EN EL MUNDO SAC

Estudiantes toman la UNSAAC para exigir mejoras en las condiciones académicas

Los manifestantes cerraron los principales accesos a la ciudad universitaria y restringieron el ingreso de estudiantes, docentes y personal administrativo



Estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) tomaron este lunes las instalaciones de la casa de estudios para exigir atención a una serie de demandas relacionadas con las condiciones académicas y los servicios universitarios. La medida incluyó el cierre de los principales accesos al campus, lo que afectó el ingreso y salida de alumnos, docentes y personal administrativo.

Según informó Canal N, los manifestantes concentraron parte de la protesta en la puerta N.º 6 de la ciudad universitaria, donde restringieron el tránsito durante la jornada.

El bloqueo también dificultó la salida de vehículos que perma-

neaban dentro del campus, aunque algunos lograron retirarse de manera progresiva.

Ante la interrupción de las actividades presenciales, las autoridades de la UNSAAC dispusieron que las clases continúen en modalidad virtual con el fin de evitar la suspensión del ciclo académico. No obstante, las actividades que requieren presencia física quedaron limitadas debido a la toma de las instalaciones.

Los estudiantes señalaron que la protesta responde a reclamos presentados por diversas escuelas profesionales de la universidad. Entre sus principales pedidos figuran mejoras en las condiciones académicas y una mayor atención a las necesidades de la comunidad estudiantil.

Asimismo, indicaron que esperan sostener un diálogo con las autoridades universitarias para encontrar soluciones a sus demandas. Advertieron, además, que podrían adoptar nuevas medidas de protesta si no reciben una respuesta favorable.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco cuenta con diversas facultades y sedes en la región, por lo que la movilización afectó el desarrollo habitual de parte de sus actividades. Hasta el cierre de esta edición, los estudiantes mantenían la toma del campus mientras continuaban las conversaciones con las autoridades. "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados."

Solicitan 9 meses de prisión preventiva para líderes de red criminal que detectaron fraude en examen UNSAAC 2026-II

Los imputados cobraban hasta 40 mil soles por asegurar ingresos ilegales a Medicina Humana e Ingenierías utilizando dispositivos espía

La Fiscalía de Flagrancia del Cusco solicitó formalmente 9 meses de prisión preventiva contra Carlos Mamani Paje, alias "Ingeniero", y John Rodríguez de la Cruz. A ambos se les acusa de liderar una red criminal dedicada al fraude y suplantación de postulantes durante el reciente Examen de Admisión de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) 2026-II.

El requerimiento del Ministerio Público se sustenta en el inminente peligro de fuga de los investigados y la gravedad de las penas estimadas para estos delitos, las cuales superan holgadamente los 5 años de pena privativa de la libertad.

Red de "tigrillos" y tarifas del fraude

En un operativo coordinado de manera posterior en el distrito de Wánchaq, las fuerzas del orden intervinieron a 15 suplantadores — conocidos en el ambiente delictivo como "tigrillos" — dentro de un inmueble que funcionaba como centro de operaciones. En dicho lugar se incautaron computadoras portátiles, balotarios de preguntas de la UNSAAC y fuertes sumas de dinero en efectivo.

De acuerdo con las investigaciones fiscales, la organización criminal mantenía una tarifa fija para los postulantes que contrataban sus servicios ilícitos: entre S/ 35,000 y S/ 40,000 por un cupo asegurado a las carreras de Medicina Humana e Ingenierías y hasta S/ 15,000 para el ingreso directo a otras especialidades universitarias.

Los implicados permanecen bajo custodia judicial a la espera de la audiencia donde el juez de investigación preparatoria determinará el inicio de la prisión preventiva solicitada por los magistrados.



Sismo de Junin genera preocupación en autoridades del Cusco, que llaman a reforzar la prevención

Exhortaron a las instituciones públicas, gobiernos locales y ciudadanía a asumir las acciones preventivas correspondientes

Las autoridades de la región Cusco expresaron su preocupación tras el movimiento telúrico registrado en Junin en la provincia de Chupaca con la muerte de 6 pobladores, heridos y daños materiales en viviendas y otras, por ello reiteraron a la población a fortalecer las medidas de prevención frente a posibles emergencias sísmicas.

Así lo dieron a conocer desde la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, junto con representantes del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), exhortaron a las instituciones públicas, gobiernos locales y ciudadanía a asumir las acciones preventivas correspondientes, como la elaboración de planes de emergencia, la identificación de zonas seguras y la participación en simulacros.

Según el último balance de INDECI, el sismo de magnitud 5,1 ocasionó la muerte de cinco personas, dejó 21 heridos y más de

300 damnificados. Asimismo, se reportaron viviendas colapsadas, familias afectadas entre los escombros y comunidades que continúan enfrentando las labores de recuperación.

Las provincias de Chupaca y Huancayo, así como distritos cercanos como Chongos Bajo, concentran los mayores daños registrados hasta el momento, mientras las brigadas de emergencia prosiguen con la evaluación de las afectaciones y la atención a la población damnificada.

Las autoridades cusqueñas señalaron que estos hechos evidencian la importancia de mantener una cultura de prevención y preparación permanente, considerando que el Perú se encuentra ubicado en una zona de alta actividad sísmica. En ese sentido, insistieron en que la mejor herramienta para reducir riesgos es la organización y la respuesta oportuna de la población ante un evento de esta naturaleza.



Detienen a dos guías de turismo por presunta adulteración de boletos de ingreso a Machu Picchu

Un turista chileno fue detectado ingresando a un circuito distinto al autorizado en su boleto. La Policía investiga si se trataría de una práctica recurrente.

Dos guías de turismo fueron detenidos en Machu Picchu por su presunta participación en la adulteración de boletos de ingreso a la Ilaqta, informó el jefe de la Región Policial Cusco, general PNP Virgilio Velásquez Hurtado.

El caso se descubrió cuando un turista chileno intentó ingresar al Circuito 2, pese a que su boleto correspondía al Circuito 1. El visitante aseguró que el guía le había garantizado el acceso al Circuito 2.

"Al verificar la ruta se dieron cuenta de que el turista había comprado su boleto para Circuito 1 y no debía circular por el Circuito 2. Al reclamarle, indicó que el guía le había entregado ese boleto", señaló el general.

La Policía comprobó que el boleto era original; sin embargo, la información del circuito habría sido alterada, cambiando el número 1 por el 2.

A raíz de ello, el primer guía fue intervenido y, du-

rante las diligencias, indicó que el boleto adulterado le había sido proporcionado por otro guía de turismo, quien también fue detenido.

"Son boletos verídicos, pero han sido adulterados en la parte del circuito, de uno a dos", precisó Velásquez Hurtado.

El caso es investigado por el presunto delito de falsificación y adulteración de documento. La Policía busca determinar si esta modalidad habría sido utilizada en otras oportunidades.

Ambos intervenidos fueron puestos a disposición de las autoridades y actualmente afrontan la investigación en calidad de citados. La Región Policial Cusco informó que se han reforzado las coordinaciones entre la comisaría de Machu Picchu y los controladores de ingreso para evitar nuevos casos de adulteración de boletos.



Obras y contrataciones son los principales focos de corrupción en municipalidades

El fiscal adjunto provincial Elías Cartagena Calderón advirtió que los delitos de colusión y peculado son los más frecuentes en la administración pública



El fiscal adjunto provincial Elías Cartagena Calderón, del Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, advirtió que las obras públicas y los procesos de contratación del Estado continúan siendo los principales escenarios donde se registran presuntos actos de corrupción en diversas municipalidades del país.

El magistrado explicó que uno de los delitos con mayor incidencia es la colusión, que se configura cuando un funcionario o servidor público se pone de acuerdo con un particular para defraudar al Estado, favoreciendo de manera indebida a determinadas empresas y vulnerando la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, señaló que el delito de peculado también se presenta con frecuencia y está relacionado con el uso indebido de bienes, fondos o recursos públicos para fines personales o distintos de aquellos para los que fueron destinados.

"Los funcionarios tienen la obligación de administrar y custodiar los bienes públicos para fines estrictamente institucionales. Cuando esos recursos son apartados de la esfera de dominio de la administración pública para beneficio personal, se configura el delito de peculado", indicó Cartagena Calderón.

El representante del Ministerio Público precisó que la Fiscalía no solo tiene la función de investigar y sancionar los actos de corrupción, sino también de desarrollar acciones preventivas para evitar que estas conductas se repitan en las entidades públicas.

Finalmente, exhortó a la ciudadanía a denunciar cualquier presunta irregularidad en la administración pública y reafirmó el compromiso de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios en la lucha contra este tipo de ilícitos.

Detectan serias irregularidades y retrasos en el mantenimiento del mercado Vinocanchón

"Personal fantasma" en el servicio de guardianía y procesos de selección fallidos ponen en jaque el proyecto del principal centro de abastos mayorista

Un reciente informe de la Contraloría General de la República encendió las alarmas en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. La comisión de control detectó graves irregularidades, ausentismo de personal contratado y constantes retrasos en los procesos de licitación para el mantenimiento de la infraestructura, sistemas de seguridad y supresión de incendios en el sector mayorista del Mercado Vinocanchón.

Durante la inspección del Hito de Control N° 1, los auditores constataron deficiencias técnicas y administrativas que no solo paralizan el avance de los trabajos, sino que mantienen expuestos a riesgos de seguridad a miles de comerciantes y usuarios.

"Fantasmas" en el servicio de guardianía

El hallazgo más escandaloso involucra el servicio de seguridad en el espacio denominado "Canchón". Al ser interrogado por los fiscalizadores, el residente de mantenimiento cayó en múltiples contradicciones. Primero afirmó que el recinto era alquilado por la comuna para resguardar materiales, pero la inspección física halló un terreno abandonado, inhabitable y sin indicios de pernocte. Posteriormente, el funcionario cambió su versión asegurando que el predio pertenecía a los comerciantes y admitió que no se usaba para el proyecto.

A esto se suma que el personal contratado como peones para la guardianía simplemente no asistía a laborar. La Contraloría reali-



zó visitas en turnos de mañana, tarde y noche, confirmando el total ausentismo de los locadores. Incluso, una de las trabajadoras se negó a acompañar a la comisión al supuesto lugar de descanso tras ofrecer testimonios contradictorios sobre su jornada laboral, dejando en evidencia que se estarían pagando fondos públicos por servicios no prestados.

Licitaciones frustradas postergan entrega

La segunda alerta del órgano de control apunta a la incapacidad técnica para contratar la confección e instalación de las estructuras metálicas y la cobertura del techo. El cronograma físico programado debía culminar a inicios de julio; sin embargo, los procesos de selección han sido declarados desiertos en rei-

teradas oportunidades.

Esta parálisis administrativa mantiene congelada la instalación de los techos y coberturas, retrasando la culminación global de la obra.

Comerciantes en situación de riesgo

Los principales perjudicados por esta cadena de negligencias son los cientos de comerciantes mayoristas y los miles de compradores que acuden diariamente al Mercado Vinocanchón. Al no contarse con la infraestructura techada terminada, los sistemas de videovigilancia operativos ni los mecanismos de supresión de incendios dentro de los plazos establecidos, la población permanece desprotegida ante las inclemencias del clima y eventuales emergencias en el centro de abastos.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Cusco y el costo de la desconfianza: la fragilidad que corroe nuestras instituciones

La crisis de legitimidad que golpea a Cusco ya no solo se mide en la lentitud de sus grandes obras viales o aeroportuarias, sino en la descomposición moral de las instituciones llamadas a proteger a los más vulnerables. Eventos recientes como las denuncias por presunto tráfico de influencias en la Sociedad de Beneficencia de Cusco o las mafias descubiertas vulnerando los exámenes de admisión de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) no son hechos aislados. Son el síntoma de un tejido social e institucional que se está resquebrajando ante los ojos de una ciudadanía cansada de la impunidad y la falta de transparencia. Cuando la política interviene en la asistencia social y el dinero suplanta al mérito académico en la "Casa Antoniana", el mensaje que se envía a la juventud cusqueña es devastador. Se destruye el valor del esfuerzo y se normaliza el favoritismo. Esta fragilidad de la gestión local también pasa factura en la fiscalización de los recursos públicos, reflejada en los duros cuestionamientos del Consejo Municipal hacia entidades como EMUFEC tras las fiestas jubilaes. El Cusco no puede permitirse el lujo de sembrar dudas sobre la transparencia de sus instituciones clave, menos aún cuando la economía regional busca con urgencia consolidar la reactivación comercial de sus trece provincias. Superar esta coyuntura demanda que la Fiscalía y las oficinas de control actúen con total firmeza, caiga quien caiga. La Municipalidad Provincial y el Gobierno Regional del Cusco deben entender que la verdadera gobernabilidad no se sostiene con discursos confrontacionales, sino blindando la administración pública de las cuotas políticas. Devolver la confianza a los ciudadanos exige recuperar la meritocracia, la decencia y la transparencia absoluta; de lo contrario, el Cusco seguirá perdiendo sus batallas más importantes no por falta de presupuesto, sino por carencia de integridad.

Don Ramón Castilla y su vacancia presidencial en 1860

*Por Miguel Arturo Seminario Ojeda
Responsable del Museo Electoral y de la Democracia de la D.N.E del
Jurado Nacional de Elecciones*

La historia política del país está llena de sucesos, unos más trascendentes que otros, al comienzo protagonizados solo por varones, sin embargo, hay mujeres cuyas acciones están siendo revaloradas, al tener presencia en el escenario político, las esposas de don Ramón Castilla, y del mariscal Domingo Nieto, como se está dando a conocer en los últimos tiempos.

En estos protagonismos hubo muchas sombras alrededor de la democracia, pero más han sido las luces que a nivel individual, o social, han protagonizado al comienzo solo los peruanos, y después las peruanas y los peruanos, prevaleciendo las luces, lo que permite hasta hoy, que en este país se viva con esa democracia perfectible, que mantiene al Perú como un país que vence las adversidades sociales y naturales, y que se muestra respetuoso del orden social, cuando las mayorías así lo deciden.

Las vacancias dentro de la historia

Al parecer los pedidos de vacancia presidencial no tienen nada de nuevo, ya lo hemos visto desde el siglo XIX, como lo podremos apreciar, con lo que ocurrió con el presidente de la República, don Ramón Castilla, en 1860, tomando como fuente al historiador de la República, don Jorge Basadre.

Después de la derrota de los vivanquistas, por Castilla, en 1857, al año siguiente, se hizo elecciones, después que se descubrió una conspiración contra Castilla en enero de 1858. En el norte peruano gobernaba a nombre de Castilla, el Consejo de Ministros, y él, en el sur. La Convención Nacional elegida en 1855 estaba disuelta y declarada en rebeldía, después del manifiesto del 11 de noviembre, pese a que José María Raygada garantizaba el mantenimiento del orden social.

Lo cierto es que en marzo de 1858, ya Ramón Castilla estaba libre de enemigos políticos, y el Consejo de Ministros, integrado por José María Rayga-

da, Manuel Ortiz de Zevallos, Luciano María Cano y Juan M. del Mar, convocó a elecciones de un Congreso extraordinario, y también para elegir a Presidente y Vicepresidente de la República, como se estipulaba en la Constitución de 1856, presentándose Castilla como candidato, y también el general José Miguel Medina, acompañado de José Gregorio Paz Soldán; un tercer candidato fue Domingo Elías.

El Congreso Extraordinario se instaló el 12 de octubre de 1858, y proclamó a Castilla como Presidente Constitucional, y a Juan Manuel del Mar como vicepresidente. Castilla, que desde 1855 ejercía como Presidente Provisional, fue el más votado, con 432 mil preferencias, Medina obtuvo 69.000, y Domingo Elías apenas si llegó a 51 mil. De inmediato se abordó el tema de la reforma constitucional, cuyos artículos, debatidos en la Cámara de Diputados, no siempre recibieron la aprobación inmediata de la Cámara de Senadores.

Vacancia del presidente Ramón Castilla

Poco después se suscitó un conflicto entre el gobierno y el Congreso, por lo protagonizado por Pablo Arguedas Hurtado, quien, actuando bajo las órdenes de Castilla en varias campañas, en 1857 disolvió la Convención Nacional con un grupo de soldados, después de los desacuerdos entre el gobierno y la Convención, pese a que decretó, que pronto se debería elegir al Presidente y al Vicepresidente de la República. En 1858 la Convención rechazó el ascenso de Arguedas por el atentado contra la Convención, generando una reacción contraria en Castilla, contrario a la medida del Congreso.

El Consejo de Ministros manifestó al Congreso, que de ningún modo el Gobierno seguiría sus acuerdos, por lo que ambas cámaras citaron al Congreso a 5 ministros, asistiendo solo 3, expresando uno de ellos, que Castilla no estaba de acuerdo contra lo acordado sobre Arguedas, pero lo cumpliría. Poco después, el 12 de abril, Pedro Bustamante, presidente del Congreso, promulgó las resoluciones legislativas que enfrentaron al Ejecutivo y al Legislativo.

El 16 de abril de 1858, los diputados Toribio Casanova, Manuel C. Torres, Fernando Casos, Luciano Benjamín Cisneros, y Manuel Seminario y Váscosnes, presentaron una moción que declaraba a la patria en peligro, y la vacancia de la Presidencia de la República, que pasó a una comisión especial. A poco se iniciaron gestiones en Palacio de Gobierno entre Castilla y un grupo de parlamentarios, tratativas que parecían orientadas al fracaso.

En medio de esto, el Gobierno maniobró el ánimo de los más encendidos en su contra, que solo aprobaron la moción de que la patria se hallaba en peligro, por 44 votos a favor y 32 en contra; y en contra de la vacancia se tuvo 42 votos, y solo 33 a favor, los perdedores pidieron una declaración para recesar el Parlamento. Poco después, se clausuró el Congreso Extraordinario y se instaló el Congreso Ordinario.

En la Constitución de 1856 se había limitado la autoridad del Presidente de la República, se redujo el tiempo de gobierno de 6 a 4 años; y se consideró el derecho de acusar al Presidente durante el periodo de su mando por infracciones directas a la Constitución. También se aprobó el sometimiento expreso del jefe del Estado al juicio de residencia y a la responsabilidad con arreglo a las leyes.



Contraloría revela desorden en la contratación de personal técnico en la municipalidad de Megantoni

La entidad distrital asignó «Asistentes Técnicos de Obra» a proyectos de carácter social y productivo que no registran ejecución física de infraestructura

El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Distrital de Megantoni emitió el Informe de Orientación de Oficio N° 010-2026-OCI/6347-SOO, en el cual revela serias inconsistencias en la programación y contratación del personal técnico de la comuna. La auditoría advierte que la administración distrital viene aprobando en sus analíticos de gastos la contratación de "Asistentes Técnicos de Obra" para laborar en proyectos con componentes estrictamente sociales y productivos, afectando el uso eficiente de los recursos públicos.

Gerencia de Desarrollo Social ignoró perfiles y directivas vigentes

De acuerdo con el documento de control, la Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios programó de manera reite-

rada a técnicos especializados en infraestructura para tareas vinculadas al área social. Con este accionar, la municipalidad omitió la aplicación de la Directiva N° 08-2025-GM-MDM.

Esta normativa interna exige diferenciar con claridad la figura del "Asistente Técnico de Inversión" (perfil orientado a proyectos sociales, talleres o capacitaciones) de la del "Asistente Técnico de Obra" (enfocado exclusivamente en edificación física). Como resultado, la comuna asignó cargos propios de la construcción civil a programas que carecían por completo de trabajos de infraestructura.

Técnicos de edificación en talleres productivos y del campo

La comisión de control identificó un patrón idéntico en las actividades evaluadas dentro de la



Gerencia de Desarrollo Económico. Los auditores detectaron que diversos proyectos dirigidos a la asistencia técnica agropecuaria, fortalecimiento de capacidades

y proyectos productivos mantenían presupuestada la contratación de asistentes técnicos de obra.

A pesar de que estos progra-

mas no contemplaban frentes de trabajo físico activos ni obras civiles en el periodo evaluado, la administración municipal continuó justificando la contratación de dicho personal bajo la categoría de obras, desnaturalizando los requerimientos técnicos del sector.

Riesgo en los fondos públicos
El informe del OCI concluye que estas distorsiones y la falta de rigurosidad en los perfiles laborales generan desorden administrativo y contravienen las directivas internas de la propia municipalidad. Al contratar personal técnico para funciones que no guardan relación con la naturaleza real de los proyectos, se pone en riesgo la correcta ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas en beneficio de las comunidades de Megantoni.

Cinco heridos deja un accidente de tránsito en el sector de talancato en Echarati

El siniestro movilizó al cuerpo de Serenazgo, que evacuó de emergencia a los afectados hacia el centro de salud de Palma Real

Un accidente de tránsito registrado en el sector de Talancato, en el interior del distrito de Echarati (provincia de La Convención), dejó como saldo cinco personas heridas con lesiones de diversa consideración. El fuerte impacto vehicular movilizó de inmediato a los equipos de primera respuesta de la localidad.

Al tomar conocimiento

to del hecho, personal de Serenazgo de la zona se desplazó rápidamente hasta el punto del siniestro para brindar los primeros auxilios. Tras estabilizar a los pasajeros, los agentes procedieron con la evacuación de emergencia de la totalidad de las víctimas hacia el centro de salud de Palma Real para su respectiva atención médica.

Relación de personas heridas

Fuentes médicas y policiales confirmaron la identidad y el estado preliminar de los ciudadanos afectados en el accidente:

- Miguel Ángel Turpo Anchalle: Diagnosticado con una fractura en una de sus extremidades.
- Matilde Sury Condori: Presenta una fisura ósea en el brazo.
- Wendy Ttito Román: Diagnosticada con contusiones múltiples en el cuerpo.
- Daguer Ardiles Flores: Presenta policontusiones por descartar traumas internos.
- Lisbeth Elvira Usca: Registra golpes y contusiones diversas tras el impacto.

Investigaciones en curso

Efectivos de la Policía Nacional del Perú y las autoridades locales correspondientes ya iniciaron las diligencias e investigaciones de ley en el lugar del choque. Los peritos trabajan para determinar las causas exactas que provocaron el siniestro vial, evaluar los daños materiales y establecer las responsabilidades del caso.

Ampliarán hasta las 5 p.m. el horario de ingreso a Ollantaytambo y Pisaq

Ante las dificultades que vienen afectando el acceso de los visitantes al Circuito III del Boleto Turístico del Cusco

Ante las dificultades que vienen afectando el acceso de los visitantes al Circuito III del Boleto Turístico del Cusco, principalmente por la congestión vehicular registrada en el distrito de Ollantaytambo y otras situaciones que impactan la movilidad hacia los parques arqueológicos, la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (Gercetur) de Cusco lideró la primera sesión de la Mesa Técnica de Trabajo para evaluar esta problemática y articular acciones conjuntas que permitan garantizar una mejor experiencia para los turistas nacionales y extranjeros.

La reunión congregó a representantes de las municipalidades distritales de Pisaq, Chinchero, Maras y Ollantaytambo, así como de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC), Cosituc, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Cusco y la Policía Nacional del Perú, quienes coincidieron en la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para atender una problemática que viene afectando la operación del circuito turístico y la satis-



facción de los visitantes.

Durante la sesión, las entidades analizaron diversos factores que inciden en esta situación, entre ellos la congestión vehicular en los accesos al Parque Arqueológico de Ollantaytambo, el uso inadecuado de las vías por parte de algunos vehículos de transporte turístico, las limitaciones para el control del tránsito y la necesidad de mejorar la coordinación entre las instituciones responsables de la gestión del circuito.

Asimismo, se planteó fortalecer la organización de los horarios de visita para optimizar el flujo de turistas hacia los principales atractivos turísticos.

Como resultado de la Mesa Técnica, se aprobó por unanimidad la instalación permanente de este espacio de coordinación, que permitirá articular acciones entre las entidades competentes y los actores del sector privado para fortalecer la gestión del Circuito III del Boleto Turístico del Cusco.

De igual forma, mientras se implementan soluciones de mediano y largo plazo, se acordó ampliar temporalmente hasta las 17:00 horas el horario máximo de ingreso a los parques arqueológicos de Pisaq y Ollantaytambo, con el propósito de brindar mayores facilidades a los turistas nacionales y extranjeros.



Cusco se prepara para una noche inolvidable: Myriam Hernández confirma concierto en el Coliseo Casa de la Juventud

La icónica baladista chilena se presentará el próximo sábado 7 de noviembre en la Ciudad Imperial.



La Ciudad Imperial se vestirá de romanticismo el próximo sábado 7 de noviembre con la llegada oficial de Myriam Hernández, una de las voces más emblemáticas y respetadas de la balada en español. El emblemático Coliseo Casa de la Juventud de Cusco será el escenario

que albergará este esperado reencuentro musical, prometiendo una velada cargada de emociones y conexión íntima con el público peruano. Con una trayectoria que la ha consolidado como un referente indiscutible de la música romántica en toda Latinoamérica, la ar-

tista chilena llega a Cusco para repasar los grandes himnos que han acompañado a distintas generaciones. Canciones inmortales como "El Hombre Que Yo Amo", "Huele a Peligro", "Herida" y "Te Pareces Tanto a Él" retumbarán en una noche diseñada para los amantes de la buena música y el sentimiento.

El concierto promete un despliegue técnico y visual de primer nivel, a la altura de los grandes escenarios internacionales que la intérprete ha conquistado a lo largo de su carrera. La producción local ha expresado su entusiasmo por recibir a una de las artistas más queridas del continente, asegurando que el Coliseo Casa de la Juventud contará con todas las garantías de seguridad y comodidad para los asistentes.

Los detalles sobre la venta de entradas, zonas disponibles y precios se darán a conocer en los próximos días a través de las plataformas oficiales. Se anticipa una alta demanda debido a la gran expectativa que genera el retorno de la "Baladista de América" a tierras cusqueñas.

Alcoholismo sigue generando escenas preocupantes en las calles del Cusco

Durante el último fin de semana, agentes de Seguridad Ciudadana auxiliaron a múltiples personas halladas inconscientes en la vía pública tras consumir bebidas alcohólicas en exceso.



El consumo desmedido de bebidas alcohólicas continúa siendo un factor crítico que afecta el orden y la tranquilidad en la Ciudad Imperial. Durante los patrullajes preventivos del último fin de semana, agentes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana tuvieron que intervenir en diversos sectores de la ciudad para auxiliar a numerosas personas encontradas durmiendo en plena vía pública. Los ciudadanos intervenidos se hallaban en completo estado de ebriedad e inconsciencia sobre las veredas y calzadas. Esta situación obligó al personal de Serenazgo a brin-

darles apoyo inmediato y resguardo perimetral para evitar que fueran víctimas de robos por parte de delincuentes, atropellos o exposición a las bajas temperaturas de la zona. **Un problema recurrente que afecta el orden público**

Estas escenas, que se repiten de forma constante durante los fines de semana en puntos críticos del Cusco, evidencian el profundo impacto que el alcoholismo genera en la seguridad ciudadana. Más allá de representar un riesgo letal para la integridad física de quienes protagonizan estos hechos, el uso de las calles como focos de

embriaguez degrada los espacios públicos y perturba la convivencia pacífica de los vecinos. Frente a esta coyuntura, las autoridades locales formularon un enérgico llamado a la población cusqueña y a los visitantes a actuar con responsabilidad individual. Asimismo, exhortaron a evitar el consumo desmedido de alcohol y recordaron que los operativos inopinados junto a la Policía Nacional se intensificarán en las zonas periféricas y del casco urbano para mantener el control y erradicar las conductas que atenten contra la tranquilidad de la comunidad.

Desde 2013, el programa ha permitido que 96 jóvenes de comunidades de la selva cusqueña accedan a estudios universitarios.

Becas Camisea: Más de una década formando profesionales que hoy impulsan el desarrollo del Bajo Urubamba, Cusco

El 92% de sus egresados ya trabaja y el 100% de quienes estudiaron Educación Intercultural Bilingüe hoy enseña en colegios de sus comunidades.

Lo que hace poco más de una década parecía un sueño lejano para muchos jóvenes de la zona del Bajo Urubamba, en el distrito de Megantoni (Cusco), hoy es una realidad que está transformando sus comunidades. Gracias al programa Becas Camisea, decenas de estudiantes indígenas han logrado acceder por primera vez a la educación universitaria y

hoy ejercen sus profesiones contribuyendo al desarrollo de sus familias. Desde 2013, las Becas Camisea (antes Becas Nopoki) han beneficiado a 96 jóvenes de los pueblos indígenas machiguenga y yine del área de influencia de la operación de producción del gas de Camisea. Esta iniciativa les ha permitido acceder a carreras como Educación Intercul-

tural Bilingüe, Ingeniería Agraria, Administración y Contabilidad. Actualmente, 31 becarios continúan su formación universitaria en la sede de Atalaya (Ucayali) de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS). Los resultados reflejan el impacto alcanzado. El 92% de los egresados se encuentra trabajando y, en el caso de quienes estudiaron Educación Intercultural Bilingüe, el 100% ejerce como docente en instituciones educativas del distrito de Megantoni, fortaleciendo una enseñanza con pertinencia cultural y contribuyendo a la formación de nuevas generaciones. "Soy de la co-

munidad nativa de Sensa y estudio Educación Intercultural Bilingüe porque quiero contribuir a que los niños sigan aprendiendo y valorando nuestra lengua yine. Cuando terminé el colegio, en 2019, no imaginaba que años después estaría estudiando en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, en Atalaya. Gracias a Becas Camisea, hoy estoy cumpliendo uno de mis sueños y mi meta es regresar a mi comunidad para compartir lo aprendido", señaló Neyra Dávila, estudiante del Programa Becas Camisea. Más que financiar estudios universitarios, el programa apuesta por el fortalecimiento del talento local, promoviendo que los profesionales formados regresen a sus comunidades para aportar desde sus conocimientos al desarrollo de la educación, la gestión pública, la producción y el



desarrollo social del Bajo Urubamba. Las Becas Camisea forman parte de una estrategia educativa más amplia impulsada por el Consorcio Camisea, operado por Pluspetrol, que también comprende un proyecto de nivelación escolar para estudiantes de cuarto y quinto de secundaria, la entrega de útiles escolares a más de 3,400 estudiantes, la distribución de materiales para docentes, la im-

plementación de espacios y equipamiento escolar, y la entrega de recursos pedagógicos orientados a fortalecer el aprendizaje y la identidad cultural. Con más de una década de trayectoria, este programa continúa apostando por la educación superior como una herramienta para generar oportunidades, fortalecer el talento local y contribuir al desarrollo sostenible.



Nueve mandatarios confirman asistencia a la toma de mando de Keiko Fujimori tras reunión con el canciller Pareja

El rey de España, Felipe VI, y los presidentes Javier Milei (Argentina), Daniel Noboa (Ecuador) y José Antonio Kast (Chile) encabezan la comitiva internacional que llegará a Lima.



El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Pareja Ríos, se reunió esta tarde con la presidenta electa, Keiko Fujimori Higuachi, con el fin de coordinar los aspectos protocolares de la transferencia de mando y oficializar la lista de dignatarios internacionales que asistirán a la ceremonia de investidura el próximo 28 de julio en el Palacio Legislativo.

Al término del encuentro sostenido en las oficinas de la mandataria electa, el canciller anunció ante los medios de comunicación que nueve jefes de Estado y de Gobierno de la región y Europa han confirmado formalmente su participación. La delegación extranjera refleja una fuerte presencia de líderes conservadores y aliados estratégicos en el continente.

Dignatarios confirmados para el 28 de julio

De acuerdo con el reporte oficial brindado por la Cancillería de la República, las máximas autoridades que acompañarán el cambio de mando presidencial en Lima son:

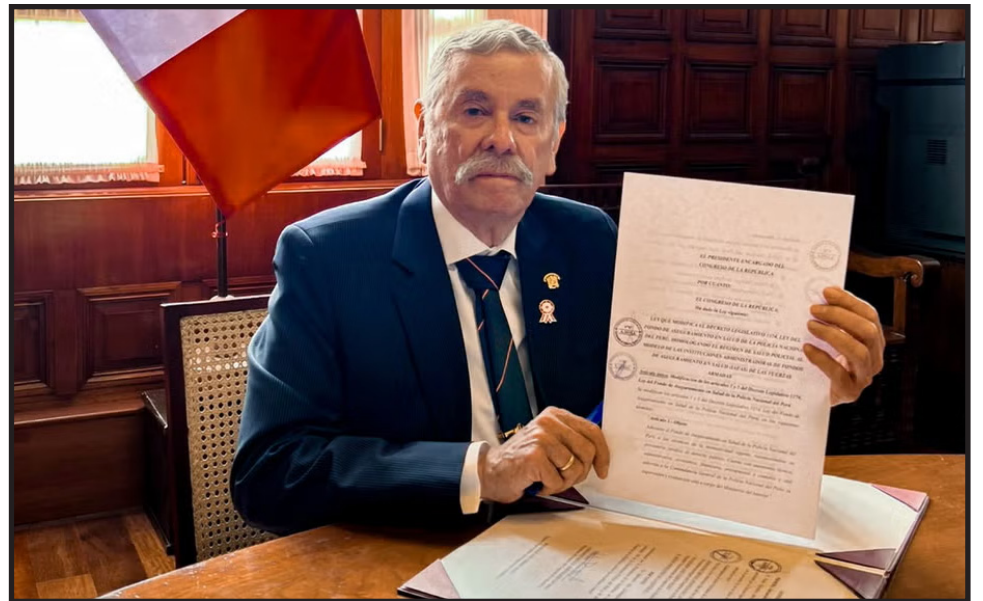
- Felipe VI (Rey de España).

- Javier Milei (Presidente de Argentina).
- José Antonio Kast (Presidente de Chile).
- Daniel Noboa (Presidente de Ecuador).
- Santiago Peña (Presidente de Paraguay).
- Yamandú Orsi (Presidente de Uruguay).
- Rodrigo Paz (Presidente de Bolivia).
- José Raúl Mulino (Presidente de Panamá).
- Nasry Asfura (Presidente de Honduras).
- Mike Eman (Primer ministro de Aruba).

Asimismo, el ministro Pareja detalló que las naciones que no enviarán a sus presidentes acreditarán representaciones de alto nivel lideradas por cancilleres o ministros de Estado. Entre ellos, se precisó que países como Japón, China y Marruecos movilizarán importantes delegaciones oficiales hacia la capital peruana.

El Congreso promulga ley que pasa delitos de función militar y policial en exclusiva a la justicia castrense

El presidente del Congreso firmó la ley por insistencia tras vencer el plazo legal del Poder Ejecutivo.



El presidente del Congreso de la República promulgó la ley que modifica el Código Penal Militar Policial y el Nuevo Código Procesal Penal. La normativa redefine los alcances del "delito de función". Establece de forma taxativa que cualquier presunto ilícito cometido por miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en ejercicio de sus cargos será competencia exclusiva de los tribunales castrenses.

Con esta publicación, se retira la facultad de la justicia ordinaria para procesar penalmente a los efectivos en situaciones de control del orden in-

terno, seguridad nacional o estados de emergencia. La reforma introduce un blindaje procesal mediante el principio de non bis in idem. Este mecanismo prohíbe taxativamente que un uniformado sea investigado en paralelo por la fiscalía penal común si el fuero militar ya abrió una causa por los mismos hechos. Asimismo, la ley dispone que la Corte Suprema deberá priorizar siempre la competencia de la justicia militar en cualquier conflicto de jurisdicción.

Como contraparte, el texto legal endurece las penas máximas dentro de

su propia jurisdicción. La norma incorpora la pena de cadena perpetua para aquellos agentes que, aprovechando su cargo o el armamento del Estado, colaboren con organizaciones criminales o participen en delitos graves contra la vida y la integridad física.

La autógrafa fue promulgada directamente por la Mesa Directiva del Parlamento. La decisión se tomó luego de que la Presidencia de la República dejara vencer el plazo constitucional de 15 días hábiles sin presentar observaciones ni proceder a su firma.

Presupuesto del Congreso se duplicó en cinco años y ya supera los s/ 900 millones en planillas

Sofisticado esquema de bonos fijos, asignaciones por refrigerio de S/ 2,100 mensuales y beneficios camuflados elevan los sueldos reales del personal de confianza hasta en un 160%.



El presupuesto destinado exclusivamente al pago de la planilla del Congreso de la República sufrió un incremento exponencial durante los últimos cinco años. El gasto anual en personal activo pasó de 402 millones de soles en el año 2021 a un pico histórico de 906 millones de soles para el periodo 2025, lo que significa que el costo fiscal de la burocracia par-

lamentaria se ha duplicado en este periodo.

La millonaria cifra fue puesta al descubierto mediante una investigación periodística del programa dominical Punto Final de Latina Noticias. El reporte detalla la existencia de un complejo entramado de convenios colectivos y acuerdos de la Mesa Directiva que inyectan bonificaciones directas e indirectas

a los salarios, elevando los ingresos reales de los trabajadores muy por encima del promedio del sector público.

Sueldos inflados en los despachos

Cada uno de los parlamentarios cuenta con la facultad de contratar un equipo de confianza compuesto por siete personas.

Si bien los sueldos base nominales se encuentran regulados, la inclusión de diversos conceptos complementarios altera sustancialmente la escala remunerativa real que percibe el personal en sus cuentas bancarias de forma mensual:

- Asesor 1: Sueldo neto base de S/ 10,924 que se eleva a S/ 15,824 reales.
- Asesor 2: Sueldo neto base de S/ 8,957 que se eleva a S/ 13,857 reales.
- Técnicos (dos plazas): Sueldo neto base de S/ 6,092 que se eleva a S/ 11,292 reales.
- Asistente, Auxiliar y Coordinador (tres plazas): Sueldo neto base de S/ 2,988 que se eleva a S/ 7,888 reales.

El mecanismo de las gollerías

El informe detalla que el incremento del gasto no responde únicamente a la contratación de más personal, sino a una estrategia de asignación de incentivos económicos extraordinarios convertidos en beneficios permanentes. Entre las principales irregularidades y privilegios detectados se encuentran:

- Prorrates de bonos ocultos: El Parlamento fraccionó un bono equivalente a 3 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) —unos S/ 33,000 en total— otorgado originalmente por cierre de legislatura. Este monto fue dividido en 12 meses, inyectando S/ 2,800 mensuales fijos al sueldo de cada trabajador de manera ca-

muflada.

- Alimentación subsidiada: Se entrega una asignación diaria de S/ 100 por concepto de refrigerio. Esto equivale a un ingreso extra de S/ 2,100 mensuales por empleado bajo el rubro de gastos operativos.
- Bonificaciones sin sustento: El personal percibe un sueldo íntegro adicional en febrero por concepto de escolaridad, indistintamente de si tienen hijos o no. Asimismo, reciben S/ 2,200 en marzo para vestimenta sin obligación de presentar boletas de compras, además de dos bonos anuales por ampliación de legislatura en mayo y diciembre de S/ 11,500 cada uno.

El mandatario oficializa el modelo de partido único y anuncia reformas legales para impedir de forma definitiva que la oposición dispute el poder.

Ortega sepulta la vía electoral en Nicaragua: "aquí no volverán a haber elecciones"



En lo que representa la clausura formal de la alternancia democrática en Nicaragua, el presidente Daniel Ortega anunció de manera contundente el fin de la vía electoral para la oposición. Durante el acto central por el 47.º aniversario de la revolución sandinista, el mandatario de

80 años advirtió que no se permitirá ningún mecanismo que ponga en riesgo la continuidad de su régimen. "¡Que se olviden! Aquí no volverán a haber elecciones para que por allí intenten ellos atrapar el Gobierno, atrapar el poder", sentenció Ortega ante las bases del Frente Sandi-

nista de Liberación Nacional (FSLN). La declaración formaliza una dictadura dinástica de partido único que se ha venido consolidando a través de sucesivas reformas al aparato estatal.

Un "muro" legal contra la oposición

Para blindar el control absoluto del FSLN, Ortega adelantó que coordinará con la Asamblea Nacional —bajo control total del oficialismo— la creación de un nuevo paquete de leyes de seguridad soberana. El objetivo explícito de este marco jurídico es levantar "un muro" o "un bloque" definitivo que prohíba la participación de sectores críticos, a quienes el discurso oficial tilda habitualmente de "golpistas" y "vendepatrias". Esta movida sepulta el calendario electoral tradicional. Tras la profunda reforma constitucional puesta en vigor a inicios de este año, el mandato presidencial se había extendido de cinco a seis años, lo que postergaba los comicios generales hasta noviembre de 2027. Con las nuevas declaraciones, cualquier posibilidad de competencia real queda totalmente des-

cartada.

Consolidación del poder absoluto

El anuncio de Ortega representa el último eslabón de una reestructuración radical del Estado nicaragüense consolidada en los últimos meses, la cual incluye:

- El fin de la separación de poderes: Los poderes del Estado (Legislativo, Judicial y Electoral) fueron degradados a "órganos" supeditados a la jefatura del Ejecutivo.
- La Copresidencia de Murillo: Se formalizó el estatus de la primera dama, Rosario Murillo, como "copresidenta" del país, asegurando la sucesión dinástica.
- Control cívico total: La ilegalización de más de 5,600 organizaciones de la sociedad civil y el cierre de medios

de comunicación independientes.

Reacciones: "Se quitó la máscara"

Las respuestas de la oposición en el exilio y la comunidad internacional no se hicieron esperar. Líderes políticos exiliados coincidieron en que el discurso solo pone en palabras una realidad que Nicaragua vive desde hace años. "Ortega se ha quitado una máscara más", afirmó el exaspirante presidencial Juan Sebastián Chamorro desde el destierro. "Ha dejado claro que el voto ciudadano está completamente confiscado en el país". Por su parte, organismos de derechos humanos y dependencias de la ONU advierten que este paso profundiza el aislamiento internacional de Managua y formaliza un estado de total indefensión jurídica para sus ciudadanos.

Cadena perpetua para 'el mayo' Zambada: justicia de EE. UU. sepulta al último capo histórico de Sinaloa

La sentencia pone fin a más de 40 años de impunidad del narcotraficante de 76 años, quien nunca antes había pisado una cárcel.



El capo del narcotráfico más elusivo de la historia de México ha recibido su castigo final. El tribunal federal del Distrito Este de Nueva York condenó hoy a cadena perpetua a Ismael 'El Mayo' Zambada García, cofundador y líder absoluto del Cártel de Sinaloa. Con 76 años de edad y un estado de salud visiblemente deteriorado, el veterano estratega criminal pasará el resto de sus días tras las rejas de una prisión federal estadounidense.

La sentencia, dictada por el juez federal Brian Cogan —el mismo magistrado que sentenció a Joaquín 'El Chapo' Guzmán en 2019 y a Genaro García Luna en 2024—, se basó en una acusación formal que imputaba al capo múltiples cargos por liderar una empresa criminal continua, cometer homicidios y traficar toneladas de fentanilo, cocaína, heroína y metanfetami-

nas.

Un golpe financiero de 15,000 millones de dólares

El dictamen judicial no solo priva a Zambada de su libertad, sino que apunta directamente a dismantelar la colosal fortuna acumulada durante cuatro décadas de operaciones ilícitas. El juez Cogan ordenó el decomiso definitivo de 15,000 millones de dólares. Según los informes presentados por el Departamento de Justicia de EE. UU., esta cifra representa el cálculo conservador del valor de la droga que su organización logró introducir y comercializar con éxito en el mercado norteamericano. Durante la lectura de la sentencia, 'El Mayo' Zambada sorprendió a la sala al solicitar la palabra para dar lectura a una breve carta escrita en español. Con voz pausada, el

capo expresó su pesar por el costo humano de sus decisiones: "Nadie gana en este tipo de guerra (...) la violencia debe terminar en México", declaró el sentenciado, haciendo además un llamado público a las nuevas generaciones para evitar las rutas de la delincuencia organizada.

El fin de la impunidad y la crisis del fentanilo

La caída en desgracia de Ismael Zambada se precipitó en julio de 2024, cuando fue detenido en un aeródromo de Nuevo México. Su captura estuvo rodeada de polémica al confirmarse que fue traicionado, emboscado y secuestrado en Culiacán por Joaquín Guzmán López, alias 'El Güero', hijo de 'El Chapo' Guzmán, quien lo entregó a las agencias federales de Estados Unidos a cambio de beneficios judiciales para su propia facción.

La fiscalía estadounidense celebró el fallo histórico señalando que la cadena perpetua es un acto de justicia elemental para las cientos de miles de víctimas de la epidemia del fentanilo en el país. Con esta sentencia, se cierra oficialmente la era de los fundadores del Cártel de Sinaloa, dejando a la organización criminal sumida en una violenta reestructuración interna entre sus herederos.

Tres muertos y casi veinte heridos en Argentina tras enfrentamientos e incidentes por la final del mundial

Las manifestaciones de apoyo desplegadas en Argentina con motivo de la final del Mundial se tiñeron de luto. Las autoridades locales confirmaron que al menos tres personas perdieron la vida y cerca de veinte resultaron heridas en una serie de accidentes y disturbios desatados tras la derrota de la selección nacional por 1-0 frente a España.

A pesar del resultado adverso, decenas de miles de aficionados se concentraron en las plazas públicas para respaldar a la escuadra albiceleste. Sin embargo, la movilización masiva derivó en tragedias aisladas en distintas provincias y choques frontales con las fuerzas del orden en la capital del país.

Víctimas mortales en regiones

Los reportes de las fuerzas de seguridad y los servicios de emergencia médica detallaron tres decesos vinculados de forma directa o indirecta a la jornada deportiva:

- Rosario (Santa Fe): Una mujer de 45 años falleció en el acto tras sufrir un fuerte traumatismo craneal al caer contra el pavimento desde la caja de una camioneta en movimiento durante una caravana de aficionados.
- Neuquén: Un hombre perdió la vida y tres personas resultaron con heridas de gravedad debido a la explosión imprevista de una bomba de estruendo (pirotecnia de alta potencia) en medio de una aglomeración en la vía pública.



- Buenos Aires: El Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) confirmó el fallecimiento de un adulto mayor de 67 años tras sufrir un paro cardiorrespiratorio fulminante mientras observaba la transmisión del encuentro deportivo.

Disturbios y detenciones en el Obelisco

Los mayores focos de violencia se concentraron en el centro neurálgico de la Ciudad de Buenos Aires. Tras finalizar el partido, grupos minoritarios de manifestantes se enfrentaron a las fuerzas policiales encargadas de custodiar el perímetro del Obelisco. El operativo de desalojo civil escaló rápidamente cuando los vándalos lanzaron botellas y objetos contundentes, ante lo cual la Policía respondió utilizando camiones hidrantes, gases lacrimógenos y balines de goma. El saldo de este enfrentamiento directo en la capital fue de 12 personas detenidas y múltiples heridos leves por empujones, caídas de estructuras urbanas y cuadros de intoxicación alcohólica.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Lucianita
957701209

Cielo
944517287

Andrea
921779522

Shirley
946455177

Yeny
992072519

Elena
955953469

Trycia
969149533

Maite
966771634

Lilian
934959381

Horóscopo Diario

21 de julio de 2026

Aries



Intensidad en lo afectivo. Gaste menos dinero en el hogar y disfrútelo en algún viaje. Logre la confianza de compañeros y superiores. Los analgésicos le aliviarán los síntomas, pero no el mal.

Tauro



Procure transmitir a su pareja lo mucho que significa para usted. Disfrute un poco más de su dinero. Resolverá problemas tecnológicos en su trabajo. Organice esos aspectos de su vida que le traen de cabeza.

Géminis



Vivirá un extraño encuentro con alguien que le gusta mucho. Evite caprichos superfluos e intente ahorrar un poco más. Elija cuidadosamente a sus socios para el futuro. Le falta la ayuda de un amigo para desahogarse.

Cancer



Los gestos complacientes pueden llevarle a suposiciones confusas. Le conviene reducir al máximo los gastos. Tenga decisión para mostrar su creatividad laboral. Debería adoptar hábitos de vida más saludables.

Leo



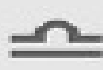
Serenidad y estabilidad sentimental le rodean. No sea tacaño, dentro de poco tendrá un golpe de suerte. En el trabajo, se verá inmerso en una discusión inesperada. Especial cuidado con los huesos.

Virgo



Está en un momento en que puede enamorarse fácilmente. No se fíe de los demás y maneje sus inversiones. Momento profesional muy delicado. Cuídese más, la noche se hizo para descansar.

Libra



Posee un halo de magia que encandila por donde va. Sea generoso con el dinero, si solicitan su ayuda. Es un trabajador nato, pero muy duro con sus rivales. Una importante crisis de agotamiento se apodera de usted.

Scorpio



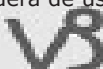
En el amor, clara tendencia a la monotonía. Posibles pérdidas de bienes. Sus compañeros verán que sus intenciones son buenas. Si su trabajo es sedentario debe hacer alguna actividad.

Sagittarius



Muy efusivo con todas las personas que le rodean. Le sobran buenas ideas para sus inversiones. Jornada idónea para definir sus metas delante de sus jefes. Una buena pedicura es lo que usted necesita.

Capricorn



Es posible que pase por una situación amorosa difícil. Revise los pagos mensuales. Su horizonte laboral se amplía, aprovéchelo. Sea prudente con la bebida y la comida.

Aquarius



Lo pasará en grande conociendo a gente nueva. Cuidado con los gastos excesivos. Acontecimientos sorprendentemente positivos en el trabajo. Un paseo en bici puede ayudarle a relajarse.

Pisces



Los astros favorecen los vínculos afectivos. Una ayuda inesperada le saca del agobio económico. Tendrá una jornada laboral difícil. Día perfecto para empezar a hacer ejercicio.



Messi: "El dolor es muy grande y va a costar que cierre esta herida"

El astro argentino Lionel Messi se pronunció por primera vez tras la final de la Copa del Mundo, lamentó no haber obtenido el título, pero valoró la campaña que se hizo y felicitó a España.

"El dolor es muy grande y va a costar que cierre esta herida. Pero también me quedo con todo lo bueno... Con los partidos que dimos vuelta dejando todo y que quedarán para siempre en la memoria, con el apoyo de un país entero que junto con el trabajo y el esfuerzo de este grupo nos llevó a volver a estar, una vez más, entre los mejores del mundo", de-

claró el '10' en sus redes sociales.

Luego, el jugador del Inter Miami, indicó: "Hoy cuesta valorar lo que hicimos, pero este grupo llegó a dos finales consecutivas de la Copa del Mundo. Muchas gracias de corazón por cada saludo y por cada mensaje. Una vez más logramos unirnos como país y estar todos juntos, compartiendo el inmenso orgullo de ser argentinos".

Sobre el segundo título logrado por España, Messi mencionó: "También quiero felicitar a España por el campeonato".

'La Roja' se hace de oro: se revelan las cifras históricas que recibirán los campeones del mundo 2026

Tras conquistar el Mundial 2026 en Nueva Jersey, cada internacional español percibirá la mayor prima económica en la historia del fútbol español.



La gloria alcanzada por la Selección Española de Fútbol al conquistar su segunda estrella en el Mundial 2026 no solo trasciende en lo deportivo, sino que también marca un hito financiero sin precedentes. Tras la victoria frente a Argentina con un gol agónico de Ferran Torres en la prórroga, se han confirmado las cuantiosas sumas de dinero que recibirán los integrantes de la plantilla.

Según el acuerdo alcanzado el pasado mes de marzo entre los capitanes del vestuario, representados

por Rodri Hernández, y el presidente de la RFEF, Rafael Louzán, el 45% del premio total de la FIFA se destinará directamente a los futbolistas en caso de salir campeones. De esta manera, cada uno de los 26 convocados por el seleccionador Luis de la Fuente percibirá una prima bruta aproximada de 865.000 euros.

Esta bonificación representa el premio individual más alto jamás cobrado por los internacionales españoles, duplicando prácticamente los 434.615 euros obte-

nidos tras ganar la última Eurocopa. La cantidad será fija y equitativa para todos los miembros de la expedición, independientemente de la cantidad de minutos disputados en el certamen norteamericano.

Por su parte, las arcas de la RFEF conservarán los restantes 24 millones de euros del premio de la FIFA. Esta cantidad récord, impulsada por el aumento de los ingresos comerciales del torneo de 48 selecciones, se destinará al desarrollo del fútbol base y a cubrir los gastos operativos de la federación.

Cienciano: ¿cuándo jugará ante Lanús por los playoffs de la Copa Sudamericana 2026?

Cienciano visitará tierras argentinas para enfrentar a Lanús por la ida de los playoffs de la Copa Sudamericana 2026.



¿A cambiar de chip! Cienciano no tuvo el esperado debut en el Torneo Clausura de la Liga 1; sin embargo, el comando técnico junto con el plantel princi-

pal decidieron voltear página cuanto antes, pues tendrán un duelo importante por los playoffs (16avos) de la Copa Sudamericana 2026.

El conjunto cusqueño sufrió un traspie clave en la primera fecha del certamen doméstico, luego de verse superado (1-3) por su 'clásico sureño', Melgar

de Arequipa. Si bien es cierto, comenzaron poniéndose en ventaja con el gol de Alejandro Hohberg, luego se vieron superados.

Cienciano no pudo sostener el ritmo de juego que propuso en los minutos iniciales de dicho encuentro y terminó cediendo a los intentos de Quagliata, Jefferson Cáceres y Jhonny Vidales, quien le dieron el triunfo a la visita. Por ello, el 'Papá' tuvo que corregir errores en estos días para su duelo internacional.

Regresa a la competencia de la Sudamericana Luego de una larga

pausa por el Mundial 2026, la Copa Sudamericana vuelve a escena en esta parte del continente y qué mejor que en su etapa de playoffs o 16avos de final. Así pues, tenemos más que confirmada la fecha y horario del duelo entre Cienciano y Lanús.

Según lo programado por la propia Conmebol, el duelo de ida entre ambos clubes se disputará este miércoles 22 de julio desde las 19:30 horas peruanas (00:30 GMT) en el Estadio Néstor Díaz Pérez y será transmitido por las señales de DGO y DSports DirecTV.

Hay que recordar que el cuadro cusqueño accedió a esta etapa de la competencia luego de acabar en la segunda posición de la tabla del Grupo B con 8 puntos, solo por detrás de Atlético Mineiro de Brasil, que hizo 10 unidades y avanzó directamente hasta los octavos de final.

Por su parte, el conjunto 'Granate' conformó el Grupo G de la Copa Libertadores 2026; sin embargo, no terminó tomando el tercer lugar con 9 puntos, siendo superado por LDU de Quito y Mirasol, por lo que pasó a disputar la Copa Sudamericana ante Cienciano.



Encuentra las diferencias



C
M
Y
K



Cienciano: ¿cuándo jugará ante Lanús por los playoffs de la Copa Sudamericana?

LATINCHOLA TOUR
MILENA WARTHON



8 DE AGOSTO
CUSCO TEATRO MUNICIPAL

WARTHON RECORDS altafonte apdayc Joinnus



'La Roja' se hace de oro: se revelan las cifras históricas que recibirán los campeones del mundo 2026



Messi: "El dolor es muy grande y va a costar que cierre esta herida"